



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1065

SALTA, 08 AGO 2022

Expediente N° 11.111/18

VISTO:

La factura B-0002-00000555 de la firma Belvedere Gerardo Miguel correspondiente al pago del servicio de lunch realizado con motivo de la presentación del nuevo director del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-0002-00000555 correspondiente a la firma Belvedere Gerardo Miguel, por la suma total de Pesos (\$ 5.000,0), por los motivos expuestos en el exordio.

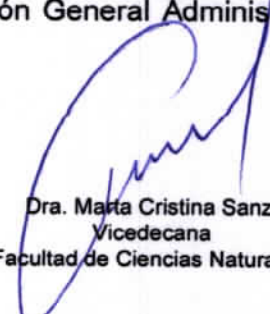
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	339,86
R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>4.660,14</u>
Total	\$	<u>5.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales